

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 26 AGO 2019

**VISTO Y CONSIDERANDO** que es necesario la designación de personal de Planta Temporaria en la Presidencia de esta Cámara Legislativa, como colaboradora del suscripto, en concordancia con lo establecido en la Resolución de Presidencia N° 1064/18, ratificada por Resolución de Cámara N° 404/18.

Que por ello, se considera oportuno designar a partir del día 1 de Agosto del corriente año, a la señora Viviana Leonor ARRUA, D.N.I. N°12.864.414, con domicilio en calle Monseñor Fagnano N° 490 de la ciudad de Río Grande, en categoría 20 P. A. y T., como personal de Planta Temporaria.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

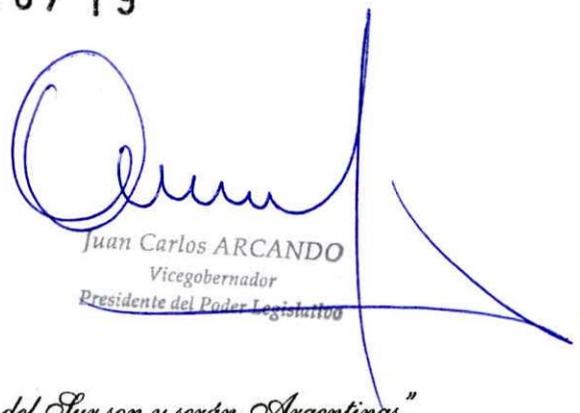
**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER  
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** DESIGNAR a partir del día 1 de Agosto del corriente año, a la señora Viviana Leonor ARRUA, D.N.I. N°12.864.414, con domicilio en calle Monseñor Fagnano N° 490 de la ciudad de Río Grande, en categoría 20 P. A. y T, como personal de Planta Temporaria, para desempeñarse como colaboradora del suscripto; conforme a lo establecido en los considerandos.

**ARTÍCULO 2°.-** El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, debe ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

**ARTÍCULO 3°.-** REGISTRAR. Comunicar. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido. Archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1398 / 19**

  
Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo